

Fecha 15.05.2018	Sección Nacional	Página 50
---------------------	---------------------	--------------

MODIFICAN EL PROTOCOLO

Alerta Amber se aplica ya de inmediato

Ya no será necesario dejar pasar 72 horas, el menor será buscado desde que se reporte

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, **informó** que desde ayer la Alerta Amber se aplica desde el mismo momento en que se haga una denuncia por la desaparición de un menor de edad.

Es decir, ya no tendrán que pasar 72 horas para activarla: “Desde ese momento (de la denuncia) todas las autoridades nos vamos a abocar a la búsqueda, a la localización y al acompañamiento de la persona; no podemos seguir escuchando que diga: ‘Espérese usted 72 horas, ya va a aparecer, o se fue con el novio, ha de andar en una fiesta, se le pasaron las copas. Ya no lo vamos a escuchar, eso no va a ser la actitud que a partir de ahora vamos a tener para las personas que pasan por la desgracia de extraviar a un familiar’”.

Lo anterior fue informado por Amieva durante las firmas del Protocolo Interinstitucional para Personas Adolescentes Detenidas por Autoridad y del Acuerdo para la Modificación de la Activación de Alerta Amber para Menores.

Respecto al protocolo para adolescentes detenidos, indicó que el objetivo es regular y actualizar el procedimiento de actuación policial, para proteger los **derechos humanos** de las personas menores que sean detenidas, que se encuentren en conflicto con la ley o sean probables infractores.

En el Salón Digna Ochoa de la Comisión de **Derechos Humanos** local, **informó** que en el marco del protocolo se dará capacitación y sensibilización a los elementos policiacos para que actúen de inmediato: “Los elementos de la policía están para garantizar la seguridad, para generar un esquema de reacción y de investigación adecuadas, para que ningún delito quede impune”.

Amieva explicó que la medida también aplicará para todas las personas mayores que se reporten como extraviadas en la Ciudad de México, incluso la Comisión de **Derechos Humanos** de la Ciudad de México tendrá la facultad de solicitar a las autoridades una búsqueda en caso de que lo considere necesario.

ALERTA AMBER.

Es un sistema de notificación de menores extraviados que se aplica en todos los medios posibles como televisión, radio, etc.

